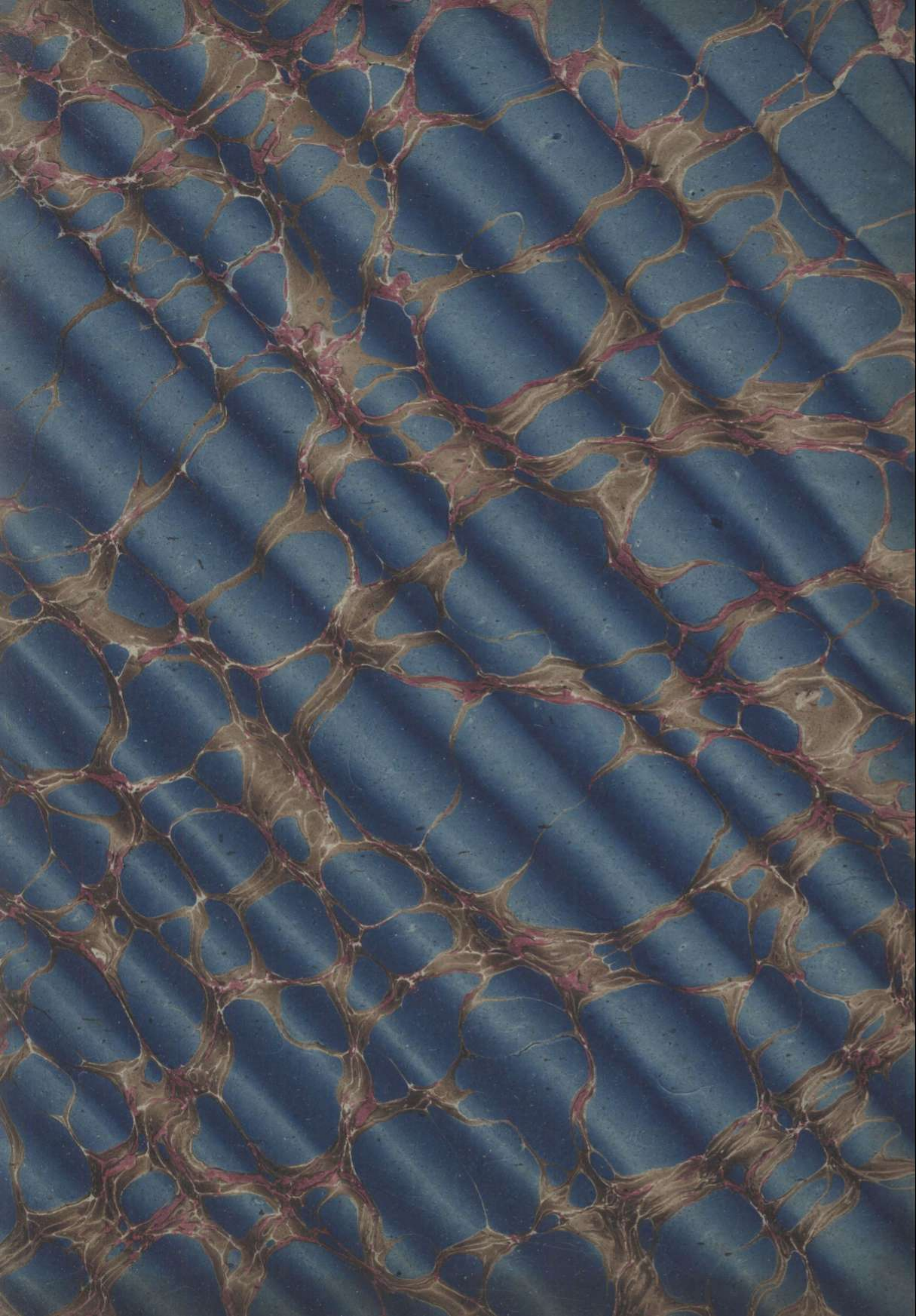


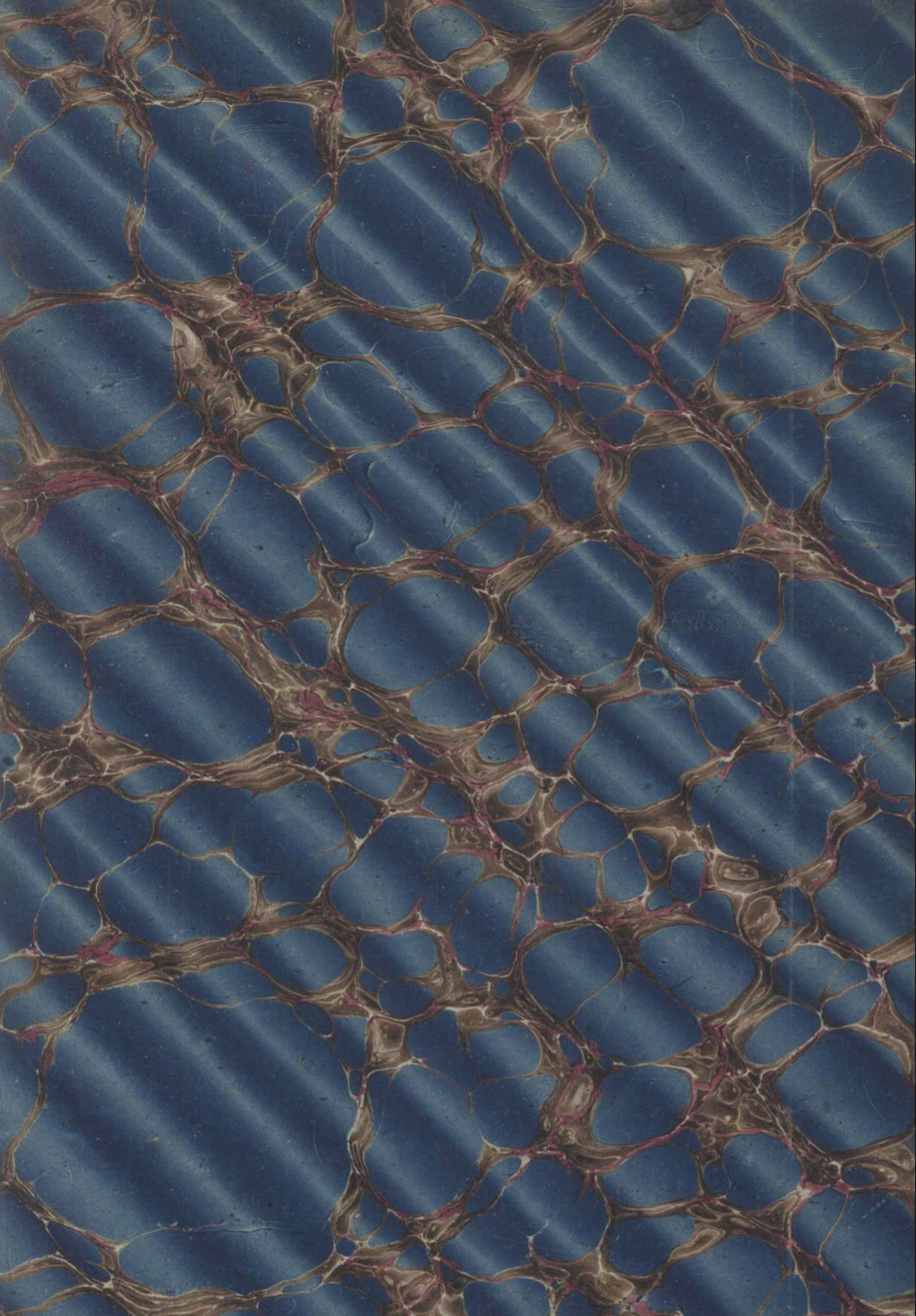


5











S + P  
60

M-5





Ensayos del valor  
y reglas de la prudencia (sic)  
para el caso.

Arte de rejonear á caballo:

con el que el noble aliento  
hará posibles las mas estrañas suertes

Obra en Octavas Reales

dedicadas

Al Exc.<sup>mo</sup> Señor

Duque de Medina-Sidonia, etc.

Escritas, y observadas

por Don Miguel Marcelo Camariz  
de Carmona, Texada, Aguilar y Adame

---

Con las licencias necesarias:

Impresso en Salamanca, en la Imprenta de Nicolás  
Joseph Villargordo y Alcaraz. Año de 1771.





El cuerpo del señor  
y reglar de la parochia  
para el caso

Arto de reglar a caballos  
con el que el noble señor  
haya pagado las cosas  
de la parochia de

de la parochia de  
de la parochia de

de la parochia de  
de la parochia de

de la parochia de  
de la parochia de

---

de la parochia de  
de la parochia de



Al Exc.<sup>mo</sup> Señor

Don Pedro de Alcántara,  
Monso de Guzman el Bueno; duque de Medina-  
sidonia, Conde de Niebla, i quince Pueblos de su Par-  
tido, Marqués de la Ciudad de Cafaza en Africa,  
Señor de las Almadras de la costa de Andalu-  
cia, i de las Villas de Erebusena, Comil, Chiclana,  
Vegel, Bullulos, Huelva, i la de su Partido, S.  
Juan del Puerto, i Al-jarrique, de la Ximena,  
Dozaba, parte de los Polos de la Gasin, i sus Lu-  
gares, i de la de Amonte, Gentil-Hombre de Cama-  
ra con ejercicio, - Caballero Mayor de S. M. i Ca-  
ballero del Insigne Orden del Toison de oro, etc.,  
etc., etc.

Señor.

Todas las obras,  
grandes i pequeñas, af-  
si por materia, como  
por estilo, que preten-  
den, la luz publica: previenen un He-  
roe,



roe, á cuya sombra se acogen, para con  
ella, poder presentarse dignas al teatro  
de las gentes. Esta, corta, i mal forma-  
da, que en Octavas Reales, humilde  
consagro á los invictos piés de V. Exca.  
no solo la faltan las prerrogativas, de  
grande, i bien escrita, sino, que aun  
no alcanzando, á las pequeñas, se que-  
da en la cortísima esfera de minima.

Confusa llega, á solicitar el vené-  
volo patrocinio de V. Exca. pero fia-  
da, en que, así como el Sol, espar-  
ce, igualmente, sus reflejos á los pro-  
fundos Valles, que á las encumbradas  
Cimas, así los rayos de la benignidad,  
que en V. Exca. resplandece, ilumina-  
rán, como si fuese grande, esta mi-  
nima.

Aun



65

Aun quando fuera más de lo que  
es, se confesára muchas veces indigna,  
de presentarse á V. Exca. pero  
mi afecto reverente, conociendo, que  
no está el sacrificio en lo quantioso  
de la ofrenda, sino en la pureza con  
que se sacrifica, se determina á consa-  
grarla humilde, que siendo su asunto,  
de valor, i prudencia, mas que dedi-  
carlo, será guiarle á su centro, para  
que por este medio esparza sus reglas,  
entre el ardor juvenil de la Nobleza,  
que se dedica, en obsequio de su So-  
berano, á la sangrienta lid de los Am-  
phitheatros; i yo logre en semejante  
Real obsequio, practicar las mismas  
reglas, observadas en mi Andalus Pa-  
trio



6.  
trio fuelo, siendo mi mayor fortuna,  
lograrlo por medio de V. Exca.

Dios me guarde la importante vi-  
da de V. Exca. muchos años en sumas  
felicidades.

Exc.<sup>mo</sup> Señor:

P. L. M. de V. Exca.  
su menor Criado,

D. Miguel Marcelo Camariz.



7.

Aprobacion de D. Pedro Marchante  
y Guerrero, Vecino de la Ciudad de Salamanca.

De orden del Señor Don Manuel Joa-  
chin de Pega y Melendez, Corre-  
gidor, Capitan á Guerra, Juez de  
Imprentas de esta Ciudad de Sala-  
manca, etc. He visto una obra  
intitulada, Ensayos del valor, y re-  
glas de la prudencia para el Cofo.  
Arte de Rejonear á caballo: su Autor D. Miguel Mar-  
celo Tamariz de Carmona, Texada, Aguilar, y Ad-  
ame; y ciertamente me ha servido de suma compla-  
cencia haver logrado en mi tiempo un Escritor instrui-  
do en este Noble Arte, que á fuerza de experiencias,  
y observaciones ha hecho posible el sujetar á reglas  
fixas toda fuerte de acometimiento por difícil que  
sea; describiendo con pureza, quales debe usar el buen  
Caballero en Plaza, y quales desterrar hasta de la ima-  
ginacion: logrando dar en cara á los que se precian  
(sin experiencia, arte, ni manejo) de rejonear á ca-  
ballo, pues patentiza los muchos abusos, que han in-  
troducido, con solo el nombre de fuertes, siendo en  
la realidad fantasmadas del Cofo, por la poca grave-  
dad, y nada compuesto lucimiento, que tienen, co-  
mo con elegancia lo explica este Autor, desmenu-  
zan-



8  
zando con primorosa claridad, todas las especies que  
hai de ellas, sus nombres (que aun estos los ignoran  
los mismos que las executan) sus sitios, entradas pe-  
ligrosas, retiradas honestas, y todo lustre de que se  
debe adornar este Arte.

Tambien me ha complacido, a' mas de lo bien  
escrito, el acierto en la dedicacion a' tan Noble, y  
valeroso Paisano, a' cuya Excm. Casa debe la mia  
humilde, las honras que posee, y las que disfrutaron  
mis Padres, y Abuelos, de los de este Heroico Ex-  
celentissimo, teniendo unas, y otras gravadas en la  
memoria para eterno agradecimiento, confesando re-  
verente, que siempre ha sido, y es todo Excelentif-  
simo de tan Ilustre Casa, lo que incluye la siguiente  
Decima.

Amparo de la Pobreza,  
Firme centro del Valor,  
Templo grave del Honor,  
Y Lustre de la Nobleria:  
De Scientifica agudera,  
Patrio, sin segundo seno,  
De Laureles el mas lleno  
Hasta cuya celsitud,  
Le eleva tanta virtud,  
Por ser Yuzman el mas bueno.

Creo



9

Creo esta Obra por importantissima para que  
con sus reglas se instruyan los Nobles Jovenes, que  
anelan a las lides de los Amphiteatros, en todo ge-  
nero de obsequios Reales: y no me parece hai en  
ella clausula, voz, ni otra cosa, que se oponga a  
las regalías de S. M. (Dios le guarde) Asi lo siento:  
Salamanca siete de Octubre de mil setecientos setenta  
y un años.

Pedro Marchante y Guerrero.

B

Li-



# Licencia del Sr. Juez de Imprentas

Don Manuel Joachin de Bega y Melendez, Alferer Mayor, y Regidor perpetuo de la Villa de Cordobillas, Capitan á guerra, y Subdelegado General de todas Rentas Reales, y Servicios de Millones de esta Provincia de Salamanca, Juez de Imprentas en ella, Corregidor de su Capital, y Jurisdiccion, por S. M. (que Dios guarde) etc.

Por la presente concedo Licencia á qualquiera Impresor, para que imprima el Papel Ensayos de el valor, y reglas de la prudencia para el Coso. Arte de Prejonear á caballo, mediante estar visto, y aprobado de mi orden por D. Pedro Marchante y Guerrero, Vecino de esta Ciudad, y no contener cosa contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y regalías de S. M. Fecha en Salamanca á ocho de Octubre de mil setecientos setenta y uno.

Bega.

Por mandado de su Senoria,  
Manuel Francisco Montero  
y Perer.



# Introduccion

Romance de Arte mayor.

Noble asunto de todas las Naciones,  
Y blason refulgente, que la ilustra,  
Ha sido de la España, el venerado  
Valor, que entre sus hijos se vincula.  
Por lograr de beneficos influxos,  
Las mas vellás caricias la circundan,  
Y á estas mismas, sin contradecirse,  
Audaces movimientos, que la encumbran  
Oria



Cria todos sus hijos aguerridos,  
 Y en la infancia, juventud, i cuna,  
 Sin faltar de lo osado, lo prudente,  
 De valientes, a todos los rotula.

Siempre buscan las lides mas sangrientas,  
 Y emprenden lo que todos dificultan,  
 No por temeridad, si por esfuerzo,  
 Que el clima belicoso les tributa.

Son al choque, magnanimos, sagaces,  
 Prevenidos, juiciosos; i ejecutan,  
 Lo que de no' caber en lo posible,  
 Todo el Orbe es clarin que lo articula.

Miden con tal prudencia sus esfuerzos,  
 Que ellos mismos son teas con que alumbran,  
 Inmortales despojos, que decantan,  
 Solemnes histrions en todo lo que triunfan.

En la campaña, todos sin iguales,  
 Y sin iguales, en la noble lucha;  
 Pues que lidiando en los amphitheatros,  
 A la misma fiera dexan muda.

Este



Este, es el noble, valeroso, asunto,  
 Que describimos con humilde Pluma:  
 Lid, que solo en España se acredita,  
 De posible, genial, i fin segunda.  
 A esto nos mueve la afición gustosa,  
 Que hemos tenido en nuestra Patria auguf  
 Logrando en los ensayos de la infancia, (ta,  
 La prevencion para la edad madura.  
 No lejos de las margenes del Bétis,  
 (Cuyos circunvecinos no se afiistan)  
 Logramos afilar, en mil cervices,  
 De acerados esfuerzos, finas puntas.  
 Esto, con la leccion de algunos libros,  
 Que las antiguas reglas especulan,  
 Nos dieron experiencia, i maestria,  
 Sosiego perspicaz, presteza mucha;  
 Sin que parezca locucion sobrada,  
 De propio arvitrio, ò vanagloria suma;  
 Quando entre la Nobleza veneramos,  
 Que la nuestra, ginetas mas seguras.  
 C. Cam



Cambien nos mueve el haver fixado,  
 En la Reina de Cortes, absoluta  
 Imperial; en Madrid, insigne Villa;  
 Cortes penachos, en cervices Brutas:  
 En su Circo Mayor, sola dos veces,  
 (Cuyas glorias olvidaranse nunca)  
 Al plausible, feliz, eterno enlace,  
 De los Brillantes, dos, que nos alumbran.  
 Favoreciendo nuestro corto esfuerzo,  
 Con aquellos supremos que acostumbra:  
 Por que parece, que en hacer dichosos,  
 Segun lo que adelanta, mas estudia.  
 En una cancelada Concha de oro,  
 De esta misma materia, cierta suma,  
 Nos presentó vizarra; i recibimos,  
 (Dejando el precio) la preciosa Urna;  
 Para el honor, inestimable joya,  
 Que venera, que guarda, que asegura,  
 Nuestro humilde agradecido pecho,  
 Por quien nos elevó a tanta fortuna.

3



6

Y nos mueve, por fin, el presentarle,  
Al vivo ardor de la Noblera adulta,  
Algunas reglas, que con mas aliño,  
Dirijan al valor, por que mas luzca.  
Este, es constante, va herudado en toda,  
La Noble Juventud; que no fluctúa:  
La industria, i el sosiego, los supongo;  
Por que de la prudencia son resultas.  
Pero estas reglas dan un breve modo,  
Para que en el peligro falten dudas,  
Y no aparten las casualidades,  
El valor, del sosiego, i de la industria.  
Concebidas: luego en los ensayos,  
Descubre lances, en que mas discurra  
El generoso aliento, en las ofensas,  
Y en las defensas, cuyo triunfo busca.  
En reales octavas las ofrezco,  
Dando una sola para cada una:  
Vale: valiente esfuerzo de la España,  
Y nuestras ignorancias disimula.







*Reglas*  
*para rejonear á caballo,*  
*en Octavas Reales.*

I

*Que traje debe prevenir el Caballero para presen-*  
*tarse á Rejonear.*

*Requiere el traje, para el Rejoneo,*  
*Limpieza, i compostura en la decen-*  
*Y grave el corte, para que su aseo, scia:*  
*Cause á la vista seria complacencia:*  
*Armador, i calzon, mas que al recreo,*  
*Han de servir para la resistencia:*  
*El sombrero, la capa, espada, i gola,*  
*A la antigua, ha de ser, Noble Española.*  
*La*



## II

Calidades, que deben concurrir en el Caballo  
para el Rejoneo.

La lealtad del Caballo, es la primera:  
Sea de entre dos fillas, su estatura:  
Con los piés fuertes, para la carrera;  
Y á propósito lumbré en la erradura:  
Pronto al salir; que repelando, quiera,  
Obediente, la fuerza, i la blandura:  
Cabeza firme; al entrar derecho:  
Animoso; i fornido de anca, i pecho.

## III

Que largo debe tener el Rejon, con hasta;  
y que hechura para ser bueno.

El rejon, en dos baras consistente,  
De acero á puño; i ha de guardar forma  
Precta, piramidal, precisamente;  
Y á todos, uno, servirá de norma:  
En corazon, el hierro, refulgente;  
Claro, de sus efectos, nos informa:  
El recto, artificial, i dévil pino,  
Violento ha de estallar de puro fino.  
Seis



## IV

Pages de Rejon: deben ser seis, al menos quatro:  
y nunca sin dos.

Seis pages, de volantes, necesita  
El Caballero; quatro por lo menos:  
Brida, i estrivo, dobles facilita  
Con ellos, fuertes; como sean buenos:  
La derecha, el furor al bruto, irrita:  
Los de la izquierda de rejonos llenos:  
Vistan de corto (nada soldadesco)  
Alegre alborotado; algo burlesco.

## V

Antes de montar, para entrar a la lid, se ha de  
registrar el caballo.

Para la valerosa lid, sangrienta,  
Que (con la fiera, que terror vomita  
en el circo) terrible se presenta;  
Cuyo triunfo, el esfuerzo, solicita:  
Debe el Buen Caballero, que la intenta,  
Notar un medio, que la facilita;  
Advirtiendolo, mucho antes de montallo,  
El atavio firme del caballo.

Este



## VI

El valor, en los ensayos, adquiere havito para  
no estrañar los lances.

Este mismo cuidado repetido,  
De norte haora' servido en los ensayos:  
Donde el valor brillante haora' adquirido  
Havito, contra timidos desmayos,  
Que produce el coraje embravecido,  
De los lunados brutos: fuertes rayos:  
Que si al animo falta lo sereno,  
Mira el estrago, sin sentir el trueno.

## VII

Como debe entrar en la Plaza el Caballero, con  
los Pajes de Rejón.

Con gravedad airosa, i comedida  
Ha de entrar en el Circo el Caballero:  
Y con la salva de atencion rendida,  
Ofrecer sus afectos, lo primero:  
En siendo Soberano el que presida  
No debe usar con otro de este esmero:  
Y al menos, dos Volantes, que le sigan,  
A esta atenta expresion tambien se obligan



## VIII

Requiere este Arte, valor, sosiego,  
y prudencia.

El buen uso de este Arte valeroso;  
El hacerse bien visto, i despejado,  
Nace de aquel prudente, gobernoso,  
Proceder reflexivo, i sossegado,  
Que dá el conocimiento con reposo,  
Y recibe el valor asegurado:  
Que por lo mismo que es la lid con brutos,  
Previene la razon, mas atributos.

## IX

No debe el Caballero, confiarse en su destreza:  
ni olvidarse de su persona.

No debe el Caballero confiarse,  
En la experiencia, ni valor que alcanza:  
Ni de si propio deberá olvidarse,  
Por que surcan ingenio, o maestranza:  
Antes bien del peligro recelarse,  
Apartando la nimia confianza:  
Pues mas peligro lleva el confiado,  
Que el advertido ardid del recatado.

D

En



## X

Quando vaya á entrar alguna fuerte no atienda  
á otra cosa, que á mirar por su persona

En la fuerte no cuente con amigos;  
Ni el ai! atienda del apasionado,  
Por que vienen á ser tan enemigos  
Todos, como el que tiene preparado:  
Iguales depondran, como testigos,  
De si fue, ó no, el choque abenturado;  
Y aunque infistan, ó aparten; por bien tenga,  
Hacer del lance, lo que le combenga.

## XI

Ha de entrar toda fuerte, á la gineta; no á la brida, que no  
es tan firme; y cuidar del manejo del Caballo.

Del Caballo, le importa, el buen manejo,  
La firmeza, le encargo, de la silla:  
El primero, depende del consejo,  
Que es quien sus movimientos acaudilla:  
Con esta, el exercicio hace cotejo  
De la gineta: nueva maravilla,  
Que venciendo á la brida en el asco,  
Ofrece á menos riesgo mas trofeo.  
Juan-



## XII

Debe advertir el Caballero, á qué lado recarga más el Toro  
para rastrear su intencion.

Quando provoque, ó fuere acometido  
Debe notar, en el instante, atento,  
Ya fosegado el Toro esté, ó movido,  
A qué lado recarga lo violento:  
Que de aquí la intencion ha conseguido,  
Para obrar con mayor conocimiento  
Y burlar el peligro, que se infiera,  
Del furor irritado de la fiera.

## XIII

Suerte recia: es muy lucida, pero necesita mucho  
primor, para ejecutarse bien.

Ha de entrar á la suerte, cara, á cara,  
Provocando del bruto la ofadía,  
E instándole, si á caso se repara,  
Siempre en proporcionada simetría:  
Si acomete escarvando, ó si se para,  
Observe, del partir, la tropelía;  
Por que en el recibirle está la suerte,  
Y que el golpe del bruto defacierte.



## XIV

Se entra esta suerte, salvando la cabera del caballo  
de la del toro.

Salvará la cabera del caballo,  
Siempre de la del toro, i la derecha  
Hasta, para mas bien asegurallo  
Ha de mirar, sin duda, ni sospecha  
La derecha espaldilla, que así hallo,  
Leva cierta, i lucida entrada hecha,  
Para herir la cerviz embravecida,  
Y sacar el caballo sin herida.

## XV

Daráse quia al rejon á la menor distancia; bajo el  
brazo, que forme semicirculo.

Dará quia al rejon el Caballero,  
Fuerte, i airoso, á la menor distancia:  
El brazo, bajo; por que confidero,  
Ser el alzarle, intrepida arrogancia:  
Semicirculo forme, con esmero,  
Y no le estienda; que es extravagancia;  
Que al brazo circulado, le encadena,  
Mas aseada pujanza, i menos pena.

Gf



## XVI

*Asi se incorpora con mas brevedad al costado para que se rompa al cebar el rejon*

*Quando bajo, le incorpora breve*

*A su costado, donde comprimido*

*El rejon, con el puño, quando cebe,*

*De dos fuerzas, el puño, estalle herido:*

*Logrando asi, la fiera no le lleve,*

*Y el triumpho, de el combate, decidido,*

*Por darle victoriosa recompensa,*

*La mas debilidad de la defensa.*

## XVII

*Adelante de la cruz que forman los brazos de el toro, debe ser la herida; si se tierra sea por delantera.*

*De la cruz adelante, de la herida,*

*No alta, no al soslayo, ni ladeada:*

*Al centro ha de mirar, su fiel medida:*

*Y si el acaño la sacare herrada,*

*Sea por delantera; por que impida,*

*La intension, de aquel choque, no esperada;*

*Y desarme de el bruto la violencia,*

*Del rejon en la simple resistencia.*

*La*



## XVIII

*Convendrá que la herida, no sea muy grande, debe antes de darla, determinarla el entendimiento.*

*La magnitud de herida, determina,  
Antes de darla, el noble entendimiento:  
El arte, y compostura, es quien la inclina,  
A que el rasgo se esplique, ó no, sangriento:  
Nunca el azero, guiará de esquina,  
Por que al acometer, si es muy violento,  
La fuerte piel, lo corre, i desaiuna,  
Y no queda la brecha, en media luna.*

## XIX

*Cruzada: fuerte vistosa; notense bien las tres octavas que siguen.*

*En entrando á la fuerte, prevenido,  
Sobre sus piernas, estará el Cuballo:  
Y el ginete en las suyas ha seguido,  
El orden de gineta en amparallo:  
Al rebar, de el rejon, lo mas bruñido  
Afloje rienda; i por mejor sacallo,  
Dejando al Toro en colera desecho,  
Prepele un poco, en el hijar derecho.*  
De



## XX

De cada una de estas fuertes, nacen  
otras de su especie.

De esta fuerte, con garro ejecutada  
De su especie se siguen infinitas;  
Por que si la prudencia es ajustada,  
La viste, i hermosa, de inauditas:  
De cada proporcion de esta cruzada,  
(Que assi se llama) vienen las finitas,  
Del arrogante Toro, que cansado,  
Va a la fuga, su terror osado.

## XXI

Quiere para executar se con primor, mucho sosiego;  
y para repetirse, mucho mas.

Estas requieren, que el Caballo ocupe,  
Del Toro el sitio que quedo vacio;  
Y en el que fu cadera de socupe,  
La delantera del ginete brio:  
Y a la violencia, que el llamado ocupe,  
Sosiego, maestria, i señorio;  
Que repetidas, por dificultosas,  
Son para el Caballero mas lustrosas.  
Hu



## XXII

Debe el caballero terciar la Plaza, con sosiego por si  
descubre lance de suerte.

Huya del ocio el Caballero en Plaza,  
Terciandola continuo, con reposo,  
Que desdiga de cobarde traza,  
Y que de ardor, desdiga, presuroso:  
Sea su discurrir, solo, si enlaza,  
Para suerte, algun lance provechoso;  
Que quando sea hallar Toro parado  
Halla lo mismo aqui que ha desgado.

## XXIII

Suerte una vez elegida, es desaire de el valor, (y pe-  
ligro conocido) el dexarla.

Suerte elegida, no la desestime,  
Que, una vez empeñado, es gran desdoro:  
Sea valor, o ingenio, quien le anime;  
Será en el lance su mayor tesoro:  
Y aunque consejo, acaso, se le intime,  
No aparte su intencion, de la del Toro,  
Por si este le acomete embravecido;  
Que si huye; el Caballero havrá cumplido.  
La



## XXIV

*Fuente de toro parado, si le aguarda firme  
se entrará á passo quieto.*

*La fuerte que á pie firme el toro espere,  
Entre con el caballo, á passo quieto,  
Y no le saque hasta notar si hiere,  
El rejon, la cerviz; por que discreto,  
De este tardado lance, considere,  
Que si se yerra, se verá en aprieto:  
Y en rebando: sacarle con presteza,  
Que otra fuerte prepara á su destreza.*

## XXV

*Esta fuerte, que sigue, es rara, si acontece saquele el  
caballo lo mismo que si se rebana el rejon*

*Si consintiere el toro ser herido,  
Sin tocarle, señálele la herida,  
Del pino retirando lo lucido,  
Por vajo, con la mano mas caida:  
Saque por la derecha sin olvido,  
Con sosiego el caballo: no de huida:  
Que el no herir al indefenso bruto,  
De lustroso valor es atributo.*

E

En



## XXVI

*En toda suerte, el caballo de perfil; no le  
aventure sin el rejon.*

*En estas, i otras fuertes, no aventure,  
(Sin el rejon, que guia para ofensa)  
El Caballo; i advierta mientras dure  
En la lid; que es su unica defensa:  
Quiere de perfil, por que asegure,  
A la suerte, la entrada mas propensa,  
Que si no gira el Toro muy afuera,  
Otra, mudando sitios, le reitera.*

## XXVII

*Suerte, que el toro entra culebreando, parese el caballo,  
para hacerse objeto, al acometimiento.*

*Si el Toro acometiere culebreando,  
O ya despues que se passo la suerte,  
Pare el Caballo; i ha de ser notando,  
Si el mismo Toro que se paro advierte:  
Que mientras, como a centro caminando,  
Va, con furia, que en nada se divierte,  
Puede entrar, passo quieto el Caballero,  
Ganando la cabera lo primero.*

*Suer-*



## XXVIII

*Suerte a' toro movido, no es acierto entrarla, pero en sien-  
do acometido, puede recibirla.*

*Suerte a' toro movido, que la escuse  
Le prevengo, por ser nada vistosa:  
Mas si es acometido, no reufe,  
Ajustarse a' su entrada peligrosa:  
Lo mismo que en las recias, aqui use,  
De prudencia, i Caballo; que otra cosa,  
Bien que experiencia, i gran valor alcance,  
No ha de sacarle airajo, de este lance.*

## XXIX

*A boca del Coril se recibe el Toro como vengax; no hay suerte  
fija; pero la perspicacia del Caballero, puede hacerla.*

*A boca de Coril, no hay suerte abierta,  
Todo es peligro, nada certidumbre;  
Y para hacer posible alguna incierta,  
Solo el conocimiento, aqui es la lumbré:  
Si para entrar a' suerte, linea cierta,  
Tomare el Toro, u de ella algun vislumbre,  
No pierda la ocasion: entre la fuerte,  
Antes que aquel momento deficierte.*



## XXX

*Suerte de rincón; noten se bien sus reglas  
por ser dificultosa.*

*La suerte de rincón, toro parado,  
Es difícil, faltar, i peligrosa:  
Mas si la testa mira hacia el tablado,  
Entre, con vigilancia cautelosa,  
Por la derecha, del furor lumado;  
Al tablado su izquierda, i proveciosa,  
Será esta acción, de la victoria abara,  
Lebando el hierro; si ganó la cara.*

## XXXI

*Si se huviere entrado, caballo prevenido (que no desdice) al  
zebar el rejón saque se el caballo por la derecha.*

*Prevenido el caballo, si la ha entrado,  
Al unirse con él, i dar la herida,  
Erocando sitio, en termino abreviado,  
Encuentra otra, mas facil, repetida:  
Con esto le desfia del tablado,  
Donde mas sosegada, i prevenida,  
Segun la situacion, que se prevenga,  
Es dable que otra, recia también, tenga.*  
So-



## XXXII

*Si tuviere el Toro la testa á la Plaza, entrese con la misma  
regla, pero si cabe con mas vigilancia.*

*Solo en aquesta suerte es permitido,  
De rincon, ó costado, prodigijsa,  
Entrar con el Caballo algo movido,  
Y no en otra aunque sea peligrosa:  
Si la testa á la Plaza ha reducido,  
La misma regla guarde generosa;  
Que aunque tres juntas, de tablado cuente,  
A una se reducen solamente.*

## XXXIII

*Suerte que recargue el Toro, no suelte la  
hastilla del rejon.*

*Si el Toro enfurecido recargasse,  
Y otra, ó mas suertes, fiero pretendiesse,  
Si pronto hai rejones, deverasse,  
Tantos fijar, como ocasiones viesse:  
Con la hastilla, si no, debe, si instasse,  
Debrancerle, quando acometiesse:  
Y el Caballo se faga tranqueando,  
Cuya cola la fiera ira peinando.*  
Nie



## XXXIV

Denota cobardía en todas fuertes sacar el caballo corriendo,  
y es temeridad (i mas en esta fuerte) sacarle de espacio.

Miedo denota, si se saca aprisa,  
Si de espacio, desprecio mal fundado:  
Pero el sacarle á trancos nos abisa,  
Un medio, entre los dos, proporcionado:  
El libertarle, es regla muy precisa,  
El huir el peligro, es muy notado;  
Con que elija el valor, con el consejo,  
Como debe portarse con despejo.

## XXXV

Si corre sin objeto el toro la Plaza, no debe apartar de él  
la vista el caballero, por si descubre suerte.

No hai suerte en la carrera atravesada,  
Si el bruto, el Cofo, sin objeto gira:  
Pero la perspicacia, amestrada,  
Solo en el toro ha de llevar la mira:  
Por que si le descubre, preparada,  
Y facil fuerte, le dara su ira;  
Entre la sin temor, o pasion necia,  
Con la regla observada de la recia.

So-



## XXXVI

*Las reglas que siguen las siete octavas, se deben  
conocer, para huir de ellas.*

*Sobre las que ha notado reglas dadas,  
Debe observar, prudente, i advertido,  
Las que se siguen, para despreciadas,  
Y entregar sus astucias al olvido:  
Todas, por lo comun, son desairadas,  
Sin precepto, ni lustre prevenido,  
Sin valor, sin prudencia, con arrojio,  
Con miedo, con verguenza, con sonrojio.*

## XXXVII

*Suerte atrabesada,  
mala.*

*Atrabesada suerte, nunca buena:  
Que el Toro encuentra, todo descubierta,  
A lo largo el Caballo; i á mas pena,  
No le reservará de herido, ó muerto:  
De prepararse al choque, se enajena  
Del Caballero, el mas prudente acierto,  
Y si al centro el abance da seguida,  
A mas de lo que venga, es la caída.*

*Pro-*



## XXXVIII

*Suerte por las ancas del Caballo, que llaman  
ancas bueltas, mala.*

*Prohívese la suerte de anca buelta,  
Demuestra incertidumbre, i cobardía:  
Pues rebado el rejon, fácil se suelta,  
Por que está incierto el pulso que le guia:  
Es fealdad del cuerpo, la rebuelta,  
Que forma, sin concierto, o simetría;  
Y si pierde el rejon, sin fin es fuerte,  
Y a un el Toro la gana, si se advierte.*

## XXXIX

*Entrar a la suerte dando bueltas al redor  
del Toro, mala.*

*Dar tornos a la fiera se recusa,  
Que es provocar huyendo, si parada,  
Campaña, al Caballero, no reusa,  
Y en no huir, le confiesa está aceptada:  
Si acomete de golpe, es muy confusa,  
La proporcion, de fuerte no esperada;  
Y es mas fijo, del Toro, horrible encuentro,  
Por dar en superficie de su centro.*

*La*



## XL

*Suerte á caballo parado,  
mala.*

*A Caballo parado, se prohíbe  
Qualquiera suerte, como desairada;  
Que á la verdad, en ella, se percibe,  
Mas, que de reñeco, de lanzada:  
Si el Caballero lo ultimo concibe,  
Que en la raron, no es facil, ajustada,  
Nóte, que perderá por sus despechos,  
Al menos el Caballo, por los pechos.*

## XLI

*A suerte perdida, caída, ó atropellamiento,  
se prohíbe sacar la espada.*

*A todo Caballero se le priva,  
Si á caso, perder suerte, le acontece,  
Como que golpe grave, en si reciba,  
O en el Caballo, quando el choque crece,  
O que ambos caigan, con la furia viva,  
Que una suerte perdida les ofrece;  
Sacar la espada intrepido, i osado,  
Por vengarse en la jaña del lunado.*

J Dic



**XLII**  
 Es peligroso, y mal  
 visto.

Dicta el coraje solo aquella obra,  
 Guiando al Caballero al precipicio:  
 Y en esto, pierde mas honor que cobra,  
 Por no estar la razon en su ejercicio,  
 Para su aplauso en este lance sobra,  
 Que entró la suerte, á reglas, i sin vicio,  
 Que si choques no huviera aventurados,  
 Reglas sobravan, i tambien cuidados.

**XLIII**  
 En tropezando, ó cayendo, el caballo, (si está en fuerte)  
 no desampare el rejon.

Si al mismo acometer, se resvalasse,  
 Tropezasse el caballo, ó si cayesse,  
 Tenga cuidado, que el rejon no pafse,  
 Lo mismo, que al caballo sucediesse:  
 Que el solo, alli, (si á caso peligrasse,  
 Y la fiera la mira en él pusiesse)  
 Le podrá libertar, bien manejado,  
 Sacando el golpe de la fiera herrado.

Si



## XLIV

*Si al Caballero, al entrar la suerte se le cayesse el rejon  
sacará el caballo como si le hubiera puesto.*

*Si al mismo entrar, ó recibir la suerte,  
La fatal contingencia, ó el acaso,  
O ya por corbo, ó ya por nada fuerte,  
O por que fué de empuñadura escaso,  
Cae el rejon; en nada se divierte:  
Saque el caballo con el mismo paso,  
Que en toda recia, i del mismo modo,  
Que si hubiera fixado el tierro todo.*

## XLV

*Lo que debe el Caballero haver executado, antes  
de rejonear en público.*

*En la funcion privada de herradero,  
(Cuyas burlas previenen estas veras)  
Se debe exercitar el Caballero,  
Con acciones modestas, i seberas:  
Con esto, todo espíritu guerrero,  
Las nobedades, bence, las primeras,  
Por que pueda el valor, con regla usano,  
En presencia, agradar, del Soberano.  
Con*



## XLVI

Lanza, pica, ó garrochon son los instrumentos mas á propósito,  
para usar bien luego el rejon.

Con pica, lanza, ó garrochon seguro,  
Es lo mas acertado que se ensaye:  
Y advierta, si se ve en algun apuro,  
En que el estarlo fue, i no desmaye,  
Que como assi proceda, le aseguro,  
Que en todo caso con el tiempo raye,  
Su sosiego, primor, i maestria,  
Disposicion, ornato, i valentia.

## XLVII

Encarguese, por ultimo el mucho exercicio, y  
observancia de estas reglas.

Estas las reglas son que ha comprendido,  
Para el Arte, i primor del rejoneo,  
Nuestro corto advertir; pero adquirido  
De la experiencia su lustroso aseo:  
Que esta no olviden, con afecto pido,  
Ni aquellas: si pretenden el trofeo,  
Por que de todo junto las memorias,  
Coronarán sus fines de victorias.  
Fin.







XLVI

Lanza, pica, ó garrochón son los instrumentos mas propios,  
para usar bien luego el rayo.

Con pica, lanza, ó garrochón figura,  
Es lo mas acertado que se usara:  
Fácilmente, si se ve en algun punto,  
La que el viento lo fue, i no se aparta.  
Luz como agua profunda, le espigura,  
Luz en todo caso con el tiempo raya,  
Que se sigue, primero, i mas tarde,  
Después de eso, ornato i ventura.



En el punto, por donde  
Estas las reglas son  
Como el arte, i por  
Nuestro celo advertido, para adquirirlo  
De la experiencia se aprende a ser.  
Luz esta no dividida, con efecto pide,  
Si aquellas, si pretenden el trabajo.  
Por que de todo punto las memorias,  
Comienzan sus floras de victoria.

SIN.



Cajon - 2



